

PLAN DE
JUNIDAD
★ **N A C I O N A L** ★
P A N A M Á P R E S E N T E Y F U T U R O

T U V O Z T U P L A N





INTRODUCCIÓN

Panamá se benefició grandemente después del año 2000 con la recuperación de la plena integridad soberana del país y el Canal a manos panameñas. El auge del comercio internacional apoyó el desarrollo del “hub logístico”, el centro financiero y las Zonas Francas, entre otros. Esto atrajo la inversión que ayudó fuertemente al crecimiento. Los avances en infraestructura y en la agenda social han sido importantes, sin embargo, el reto de lograr una sociedad más justa, equitativa y desarrollada, sigue latente.

A nivel local, la mayor densidad de población en las áreas urbanas, amplifica los retos para atender los problemas de la gente en armonía con el ambiente. Por un lado, la necesidad de mantener la oferta resiliente de alimentos requiere de importantes innovaciones en los procesos productivos y de reciclaje, incluyendo la utilización de tecnología eficiente de última generación.

Por el otro, la transformación energética hacia la sostenibilidad del planeta impone nuevas estructuras de producción que incorporan otra incertidumbre en el entorno. El modelo actual no provee respuestas prontas a los problemas estructurales de hoy, ante una sociedad inmediatecista, fragmentada, horizontal y disruptiva, que derivan al surgimiento de gobiernos extremistas, en detrimento de la democracia. En resumen, el mundo es distinto al que tuvimos solo hace unos años y los retos son más complejos.

La alianza VAMOS CON TODO PANAMÁ está convencida que los panameños somos trabajadores, creativos e innovadores y que por mucho tiempo hemos sido limitados por ideologías de mercado y por los gobiernos anteriores que defendieron otros intereses en vez del interés nacional.

Estamos convencidos que las cosas pueden mejorar si se nivela el campo de juego y se amplían las oportunidades, por lo que proponemos un modelo político que replantea las prioridades, colocando en el centro a la gente para impulsar el cambio necesario del país en la dirección del desarrollo.

Este nuevo modelo político de ORDEN Y PROGRESO propone atacar los problemas estructurales e institucionales. Nos permite potenciar a su máxima expresión el aprovechamiento de nuestras capacidades y fortalezas, llevando a los panameños a una mejor calidad de vida, que implica un mayor nivel de bienestar, que procure un mejor presente para que cada panameño y su familia tengan una base sólida para apuntar a un futuro exitoso, y con ello, lograr un nuevo proyecto de nación.

Ya hemos consolidado el Estado nacional, lucha directa del General Torrijos y agenda central de los principios que nos inspiran. Nos proponemos lograr la victoria al construir una nación de OPORTUNIDADES Y DESARROLLO. De este modo, impulsaremos una fuerza trabajadora, profesional y productiva, que nos permita posicionarnos con la mejor oferta humana en el entorno cambiante de hoy.

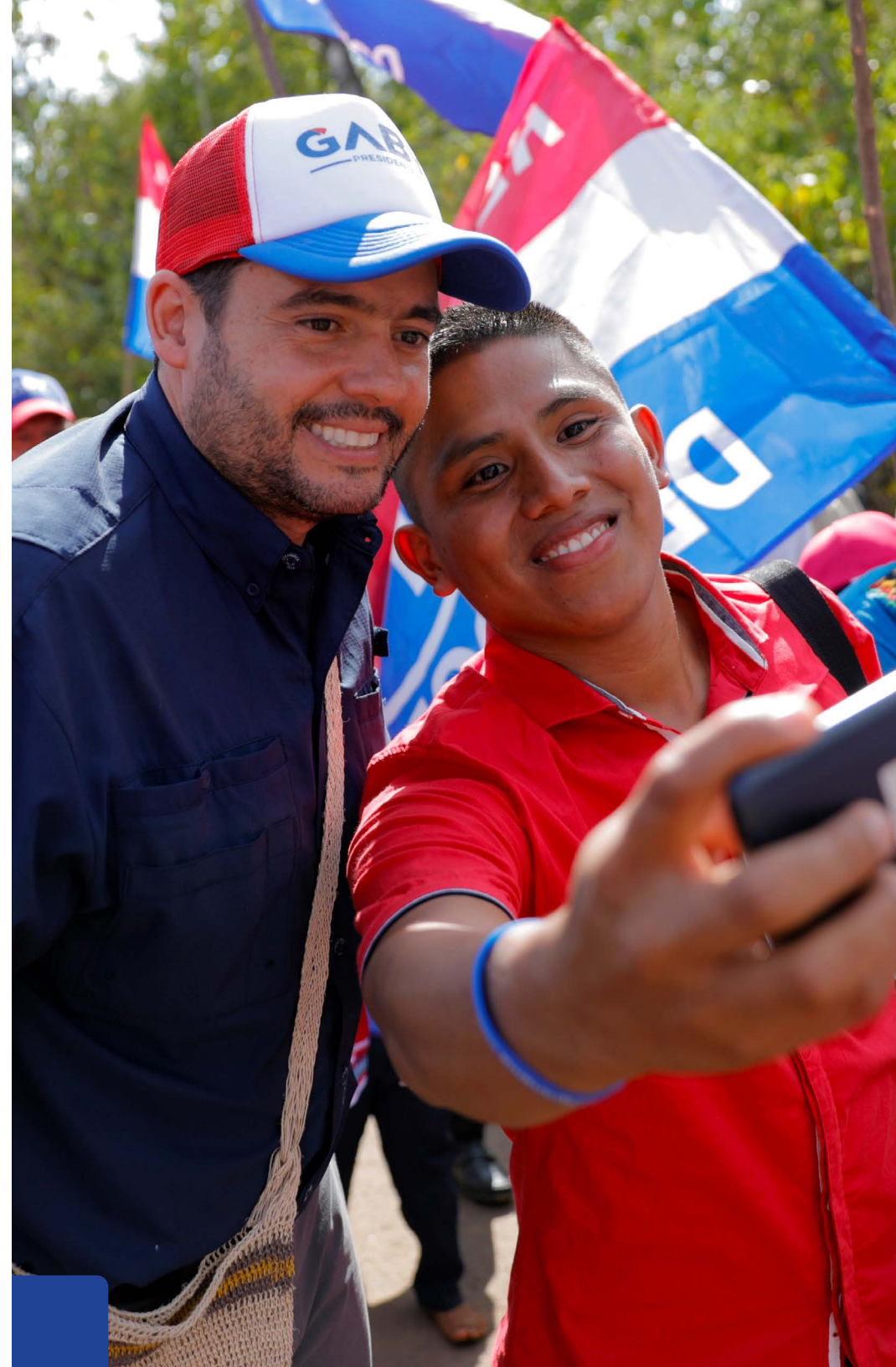
Promoveremos el empleo y el emprendimiento por medio del apoyo a los distintos sectores de la economía, con programas de educación técnica y vocacional, que ayuden a satisfacer la demanda. Esto incluye programas agresivos de financiamiento al desarrollo del recurso humano.

Para esto, avanzaremos hacia UN PANAMÁ PARA LA GENTE con programas y proyectos que apoyen la familia, la juventud, las mujeres y la inclusión de las personas con discapacidad.

Mantendremos la salud de la gente como prioridad, preservando la calidad de vida y logrando un PANAMÁ SALUDABLE. Por esta razón reforzaremos la infraestructura y servicios de salud e incluiremos programas de prevención, atención primaria y nutrición apoyándonos en la organización comunitaria para la salud.

El Plan de Unidad Nacional Panamá Presente y Futuro, considera también otras cuatro áreas importantes: el ambiente, la transformación energética, la protección del recurso hídrico y el saneamiento del país. Con esto, apostamos a un PANAMÁ SOSTENIBLE, que permita un entorno socio económico estable y el pleno desarrollo humano.

José Gabriel Carrizo Jaén



REVOLUCIONARIO



DEMOCRATICO

PLAN DE GOBIERNO
2024 - 2029

5 pilares
140 propuestas

ÍNDICE

UN PANAMÁ DE ORDEN Y PROGRESO

Gobernanza	7
Seguridad y ciudadanía	10
Legislación y modernización del Estado	11

UN PANAMÁ DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO

Empleo y emprendimiento	14
Educación	11
Logístico	11
Agropecuario	12

UN PANAMÁ PARA LA GENTE

Familia	6
Juventud	10
Mujeres	2
Inclusión	6

UN PANAMÁ SALUDABLE

Infraestructura de salud	6
Prevención y atención	6
Nutrición	4

UN PANAMÁ SOSTENIBLE

Medio ambiente	5
Energía	7
Agua y saneamiento	11



GOBERNANZA

1. Reforma constitucional mediante el numeral 1 del Artículo 313 de la Constitución Política de la República de Panamá. Nuestra propuesta se enfoca en ideas pragmáticas enfocadas en el fortalecimiento institucional.
Meta: Reforma constitucional buscando equilibrar los poderes estatales en función del bienestar social.

- Compromiso hacia el fortalecimiento de las instituciones y el equilibrio de poderes.
- Reforma del proceso de selección de magistrados y elección de diputados.
- Fortalecer instituciones de garantía de derecho que fortalezcan, contrapesos y balances del Estado, cogobernanza y participación ciudadana y gobierno abierto como modelos de la nueva gobernanza del siglo XXI en el territorio

Responsable de la implementación: Presidente de la República por conducto del Ministerio de Gobierno.

2. Desconcentración y descentralización del Estado: Funciones administrativas y de servicios. Ejemplos de funciones y servicios que serán descentralizados a nivel municipal.



UN PANAMÁ DE ORDEN Y PROGRESO

Gobernanza
Seguridad y ciudadanía
Legislación y modernización del Estado

- Ornato público
- Recolección y disposición de desechos
- Mercados agropecuarios
- Infraestructuras locales
- Electrificación rural
- Justicia comunitaria
- Bolsa de empleo municipal
- Fomento de la cultura de mantenimiento
- Mantenimiento de calles y veredas
- Mantenimiento de instalaciones deportivas.
- Mantenimiento de escuelas y CAIPIS
- Mantenimiento de parques
- Mantenimiento de centros culturales
- Videovigilancia municipal
- Protección de cuencas hídricas.

Crear Gabinetes provinciales: con la finalidad de identificar, discutir los problemas locales y de desarrollo comunitario.

Este Gabinete estará conformado por el gobernador de provincia y/o comarca (quien presidirá y coordinará), juntas técnicas, alcaldes, presidente del consejo provincial de representantes de corregimientos y en caso de comarcas participarán de este Gabinete las autoridades tradicionales (Cacique General y Presidente de Congreso).



UN PANAMÁ DE ORDEN Y PROGRESO

Gobernanza
Seguridad y ciudadanía
Legislación y modernización del Estado

Implementaremos una ley de certeza de cumplimiento en las obras públicas a nivel de los gobiernos locales, para garantizar su culminación obligatoria.

Responsable de la implementación: Ministerio de Gobierno.

3. Crear ley que establece estrictas sanciones por los cierres prolongados afectando el libre tránsito por las vías principales del país.

Meta: Nueva ley y establecimiento de sanciones.

4. Generar cartas orgánicas de cada comarca en consenso con las autoridades tradicionales, adaptadas a las necesidades de hoy y respetando la pertinencia cultural de cada territorio comarcal.

Meta: 7 nuevas cartas orgánicas.

5. Modificar la ley 16 de junio de 2016, que instituye La Justicia Comunitaria de Paz y se dictan otras disposiciones, en los siguientes aspectos:

- Contemplar los principios que define la ley actual, pero ponderar la imparcialidad donde se acredite la existencia e independencia de las instancias del proceso creando Oficiales de Justicia Comunitaria de Paz y los Oficiales de Apelaciones Comunitarias.



- Escogencias de los Oficiales de Apelaciones Comunitarias por parte de los gobernadores y reglamentar las casas de justicia de paz.

- Desarrollar un decreto encaminado a unificar los costos de los trámites a nivel nacional de las casas de paz.

Meta: Nuevo Decreto.

6. Se crea el “Programa de Promoción del Diálogo Comunitario” el cual consiste en capacitación permanente para mediadores y promoción del uso del diálogo para la solución de conflictos a través de las casas de paz.

Meta: contar con una red de técnicos en mediación de conflicto comunitario

7. Mejorar nuestra información país para el desarrollo de Políticas Sociales adecuadas a la situación actual, entre estas vamos a priorizar:

- Aplicar la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS) para tener datos de todo el territorio relacionados con las condiciones sociales, de salud, educativas, desarrollo infantil, económicas y de nutrición de los niños y niñas de Panamá; así como también las condiciones de las madres.

Meta: Aplicar nueva encuesta (la última fue realizada en el año 2013).



- Aplicar la Encuesta de Uso de Tiempo, esta proporciona información sobre el uso que los individuos hacen de su tiempo y mejora la elaboración de políticas públicas con enfoque de género.

Meta: Aplicar nueva encuesta (la última fue realizada en el año 2011).

- Sigamos erradicando el trabajo infantil, aplicando la Encuesta de Trabajo Infantil, en cumplimiento de los Convenios Internacionales de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) y los derechos humanos de los niños.

Meta: Aplicar nueva encuesta (la última fue realizada en el año 2016).





SEGURIDAD Y CIUDADANÍA

Programa “Comunidades inteligentes”, fortaleciendo la seguridad comunitaria, ejecutando los siguientes componentes:

1. Fortalecer el rol de los municipios en la seguridad ciudadana con el establecimiento de los Centros de Operaciones Municipales (COM) aprovechando el uso de tecnología (videovigilancia, drones, bases de datos, sensores, botones de emergencia, entre otros) para combatir la delincuencia.
Meta: 100% de COM instalados en los distritos con áreas turísticas, peatonales, comerciales, recreativas y otras áreas de alto tráfico en el país.

COBERTURA AL 100% EN ÁREAS TURÍSTICAS Y PEATONALES

VIDEOVIGILANCIA / DRONES





**UN PANAMÁ
DE ORDEN Y
PROGRESO**

Gobernanza
Seguridad y ciudadanía
Legislación y modernización del Estado

2. Diseñaremos la Política Pública “Nuestras Comunidades, Nuestra Responsabilidad” con apoyo de los Gobiernos Locales, la cual tiene como objetivo fortalecer la planificación y gestión comunitaria, creando un lugar más seguro para todos. Desarrollar un buen espacio público ayuda a desarrollar un sentido de identidad y pertenencia a la comunidad.

Meta: 1 política pública diseñada y en funcionamiento.

3. “Fronteras inteligentes”, utilizando vigilancia con tecnología (drones), cámaras, datos biométricos, sensores de movimiento e inteligencia artificial.

Meta: Sistema fronterizo establecido.

4. Establecer un Centro Penitenciario de provincias centrales. Los centros penitenciarios en provincias centrales se encuentran ubicados en el centro de sus respectivas capitales, lo que no solo ha hecho que los mismos sean los más brutalmente hacinados en el país sino que también se vuelve su localidad en inconveniente para el resto de los pobladores de las capitales de provincia. De igual forma la peligrosidad de los privados de libertad en provincias centrales tiende a ser más baja comparada con la región transístmica por lo que conviene la construcción de un centro penitenciario en provincias centrales que cuente con el espacio necesario para la resocialización y que esté dividido por nivel de peligrosidad, con programas de resocialización enfocados en el polo de desarrollo del territorio donde los privados de libertad puedan producir y que a su vez este centro pueda tener autogestión.



**UN PANAMÁ
DE ORDEN Y
PROGRESO**

Gobernanza
Seguridad y ciudadanía
Legislación y modernización del Estado

Meta: Un nuevo sistema penitenciario que prepare y entrene a privados de libertad en alianza con empresas privadas.

5. Crear la Unidad Independiente de Ascensos de la Fuerza Pública, adscrita al Ministerio de Seguridad Pública para fortalecer el proceso de ascenso de los estamentos de seguridad con mayor transparencia e independencia y evitando la discrecionalidad.

Meta: 1 nueva unidad.

6. Crear la Dirección Nacional de Ciberseguridad, adscrita al Ministerio de Seguridad Pública para la identificación, defensa, respuesta y recuperación de datos del sector público.

Meta: 1 nueva dirección.

7. Fortalecer la supervisión y presencia de la Policía Nacional en las Obras de Infraestructura del Estado que se encuentran en zonas de alto índice de delincuencia para que los contratistas no sufran de esquemas de extorsión.

Meta: 100% de disminución de extorsión.

8. Revisar y actualizar el marco legal para que las personas privadas de libertad puedan participar en actividades económicas como transformación de materias primas, mantenimiento de vías y espacios públicos e industrias diversas.

Meta: actualización del marco legal e implementación en al menos el 50% de los Centros Penitenciarios.



9. Crear la primera Política Pública de Prevención de Delincuencia Juvenil la cual busca disminuir factores de riesgo asociados a la vinculación de adolescentes y jóvenes en escenarios delictivos por medio de intervenciones interinstitucionales en prevención secundaria y terciaria, convirtiendo la prevención como el eje principal en la mitigación del delito y la violencia.
Meta: 1 política pública creada y en ejecución.

10. Crear la Política Pública de Integración de las Personas en Situación de Calle, la cual establecerá estrategias integrales, junto a los Gobiernos Locales, para contribuir a la inclusión social de las personas en situación de calle, generando información oficial, rehabilitación, revinculación familiar, comunitaria y social, disminuir las barreras de acceso al trabajo, alianzas estratégicas con ONG e instalar albergues de alojamiento financiados por el Estado.
Meta: Llegar a cero personas en situación de calle.



LEGISLACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

1. Reglamentación del Artículo 26 del Código de Trabajo, el cual indica que “Las empresas de servicio público y las que ejecuten obras por contrato con el Estado, o sus dependencias, preferirán, en lo posible, y mediando igualdad de condiciones, a las personas que integren las ternas que les someta el servicio de empleo”, con el propósito de garantizar que se contraten, como primera opción, a las personas locales en los proyectos de infraestructura pública de sus territorios.

Meta: 1 nuevo Decreto Ejecutivo para garantizar el empleo focalizado en los territorios.

2. Reestructurar los programas de la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) para que vayan a la vanguardia de las necesidades de este mercado, que sean ágiles y se midan resultados de las empresas innovadoras para el desarrollo de nuevas industrias.

Meta: 1 modificación de Ley. Objetivo: agilidad, impulsar la meritocracia y medición de resultados.

3. Reformular la reglamentación del Programa de Auxilio Económico del IFARHU.

Meta: Nuevo reglamento publicado.

4. Proponer ley de regulación de las empresas de tercerización “Outsourcing” garantizando el trabajo decente de los panameños y eliminando las posibilidades de incumplimiento de las empresas con sus obligaciones.

Meta: Nueva ley.



**UN PANAMÁ
DE ORDEN Y
PROGRESO**

Gobernanza
Seguridad y ciudadanía
Legislación y modernización del Estado

5. Fortalecer a la Autoridad de Protección del Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO) y aumentar la presencia en los diferentes puntos del país.
Meta: ACODECO actualizado, moderno y con presencia en todos los territorios.
6. Avanzar en la digitalización y modernización de la DGI para facilitar el proceso de pago de impuestos haciéndolo más amigable para los contribuyentes.
Meta: Hoja de ruta de modernización establecida y en ejecución.
7. Aumentar las penalidades por deforestación y fortalecer los sistemas de vigilancia de las áreas protegidas.
Meta: 100% de cobertura en áreas protegidas y reservas hídricas y 10% de incremento de la cobertura boscosa a nivel nacional.
8. Modernizar el sistema postal de Panamá (Correos y Telégrafos de Panamá) para que pueda satisfacer las necesidades del comercio electrónico, incluyendo la geolocalización, actualización de la filatelia panameña.
Meta: Plan de modernización ejecutado al 100% y geolocalización de por lo menos el 80% de las viviendas.
9. Modernizar y descentralizar funciones de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) para ejecutar el Programa de Titulación Masiva de Tierras, un programa agresivo de titulación de tierras con los controles necesarios para garantizar



**UN PANAMÁ
DE ORDEN Y
PROGRESO**

Gobernanza
Seguridad y ciudadanía
Legislación y modernización del Estado

- la tenencia de la tierra a los pequeños productores.
Meta: 5 nuevas agencias de ANATI (Costas de Colón, Panamá Norte, San Miguelito, Tierras Altas y Ngäbe Buglé)
10. Presentación en la Asamblea Nacional de Diputados de la **Consulta Popular para adoptar una decisión sobre la continuidad o no de la Mina de Cobre Panamá, por medio de una empresa mixta en la que el Estado Panameño tenga la mayoría de las acciones.**
 11. Proponer la modificación y actualización de la Ley 59 de 2008 “Que promueve el Servicio y Acceso Universal a las Tecnologías de la información y de las Telecomunicaciones para el Desarrollo y dicta otras disposiciones” fortaleciendo el rol de la Autoridad Nacional de Servicios Públicos (ASEP).
Meta: Nueva ley.



UN PANAMÁ DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO

- Empleo y emprendimiento
- Educación
- Logístico
- Agropecuario

EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

permanente entre el sector público, sector privado y la academia para el desarrollo de oportunidades, el desarrollo productivo y la competitividad desde el mercado local, al mercado nacional e internacional.

El centro contará con presencia permanente del MITRADEL, AMPYME, INADEH, con la adaptación cultural y accesibilidad para personas con discapacidad.

Meta: 10 Centros de Oportunidades para el futuro.

Responsable de la implementación: El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

Los beneficios del Hub de Oportunidades para el Futuro son:

- Espacio seguro y de atención integral para el fomento de la empleabilidad.
- Incubadora de empresas, startups y comercialización de tecnologías.
- Actividades y proyectos acordes al polo de desarrollo de cada provincia.
- Oferta académica acorde a las demandas del territorio.
- Asignación de becas acorde a las profesiones que necesita el mercado laboral panameño.



UN PANAMÁ DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO

- Empleo y emprendimiento
- Educación
- Logístico
- Agropecuario

Para esto se desarrollará:

- Crear la Política Pública de Empleo y Desarrollo Socioeconómico **“Trabajo en tu ciudad”**, fomentando **polos de desarrollo por territorio**, incentivando oportunidad, generando competencias para el empleo, reconversión vocacional o el emprendimiento formal, logrando el desarrollo pleno de los ciudadanos en sus territorios.
Meta: 1 Política Pública diseñada, difundida y puesta en marcha.
- La plataforma nacional **“Panamá Trabaja”** que incluya todos los sectores productivos del país, mediante el uso de la inteligencia artificial para establecer conexiones en tiempo real entre las ofertas y demandas laborales.
- **El Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras por Cuenta Propia**, el cual permitirá que los trabajadores informales tengan oportunidad ágil y efectiva de gozar los beneficios de la seguridad social, la cual es un derecho de todos los panameños.
- El Sistema Nacional de Educación Técnica donde INADEH, ITSE, SENACYT y los IPT trabajen coordinadamente en el fortalecimiento de la oferta educativa de carreras técnicas apuntando a las nuevas industrias.
Meta: Programa de carreras conjunto publicado anualmente.



UN PANAMÁ DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO

- Empleo y emprendimiento
- Educación
- Logístico
- Agropecuario

2. Se crea el programa **“Mi emprendimiento es verde y azul”** para incentivar la creación de emprendimientos enfocados en el desarrollo de la economía verde y azul, las cuales son empresas que utilizan prácticas respetuosas con el medio ambiente, como por ejemplo: empresas que utilizan energías renovables, prácticas de reciclaje, etc.
Meta: 2,000 emprendedores (as) por año.
3. Captar nuevas alianzas para el desarrollo de la Industria de Empaques de Semiconductores para la generación de empleos de alto valor como complemento a la **Industria de Empaques de Semiconductores**. Si bien se entiende que esta tecnología es de punta y requiere del recurso humano capacitado, se requerirá de un periodo necesario para el traslado de conocimiento por parte de profesionales extranjeros - ese aspecto debe estar regulado de manera legal por medio de acuerdos de entendimiento con países que puedan prestar al recurso humano capacitado, con el compromiso de trasladar conocimiento a la población local y luego regresar de manera ordenada a sus países - India ya ha propuesto este tipo de entendimientos a Panamá, otro ejemplo puede ser Corea, etc.
Meta: 29,000 empleos generados en periodo de construcción y 5,000 empleos directos e indirectos generados en la operación.
4. Desarrollar la Estrategia **“Panamá fomenta el desarrollo industrial”**, permitiendo la atracción de industrias que conlleven a la creación de empleos de alto valor y conocimiento, utilizando los acuerdos de cooperación internacional con Israel, Corea, Países Bajos, Reino



UN PANAMÁ DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO

- Empleo y emprendimiento
- Educación
- Logístico
- Agropecuario

Unido, entre otros; fomentando el desarrollo de la robótica, paneles solares, motores eléctricos y otras industrias de productos verdes.

Meta: 14,000 empleos generados en periodo de construcción y 20,000 empleos directos e indirectos generados en la operación.

5. Fomentar la colocación de los marinos egresados de la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP) a nivel internacional a través de plataformas interconectadas entre Panamá y las navieras internacionales con programas de práctica profesional.
Meta: 5,000 empleos proyectados y aumento de participación de marinos panameños en barcos con nuestra bandera.
6. Creación de base de datos con marinos panameños(as), debidamente formados y disponibles como oferta laboral de gente de mar disponible.
Meta: Nueva base de datos de gente de mar.
7. Fortalecer el **Programa Redes de Familia fomentando la inclusión productiva** en las familias en condición de vulnerabilidad y logrando que salgan de la pobreza extrema por medio del emprendimiento y cooperativismo.
Meta: 2,500 familias impactadas por año, emulando el concepto de granjas sostenibles.
8. Seguir ejecutando e incorporar nuevas líneas de acción a la **Política Pública de Empleabilidad e Inserción Laboral de las jóvenes y mujeres en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica en Panamá.**



UN PANAMÁ DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO

- Empleo y emprendimiento
- Educación
- Logístico
- Agropecuario

Meta: 25,000 mujeres beneficiadas por año.

9. Fortalecer con más presupuesto el **Programa Aprender Haciendo** para la primera experiencia laboral de los jóvenes menores de 24 años, con el propósito de tener mayor capacidad de incentivo a las empresas por contratar a jóvenes sin experiencia laboral.
Meta: 1,000 jóvenes beneficiados por año.
10. Crear el **Programa Kit Digital para PYMES**, para impulsar la digitalización de las PYMES, disminuyendo la brecha digital y apoyando en la conexión con el comercio internacional.
Meta: 400 PYMES beneficiadas por año.
11. **Aumentar al 100 % la cobertura de datos móviles sobre el territorio nacional**, ya que tenemos 6.89 millones de chips de celular activos y con un cobertura de 38% en el territorio.
Meta: Fortalecimiento del acceso universal a los datos móviles.
12. Desarrollar la **Plataforma Inteligente de Destinos Turísticos de Panamá**, con información detallada y georeferenciada de todas las actividades turísticas que se pueden realizar en Panamá y potenciar esta plataforma a nivel internacional para la atracción de más turistas.
Meta: 1 nueva plataforma.
13. Construir un **Centro Regional para el desarrollo de jugadores de béisbol** firmados porequipo de de **MLB para que sea la sede de preparación de la región** para ir a las sucursales de Estados Unidos, ubicado en el arco seco (entre Penonomé y



UN PANAMÁ DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO

- Empleo y emprendimiento
- Educación
- Logístico
- Agropecuario

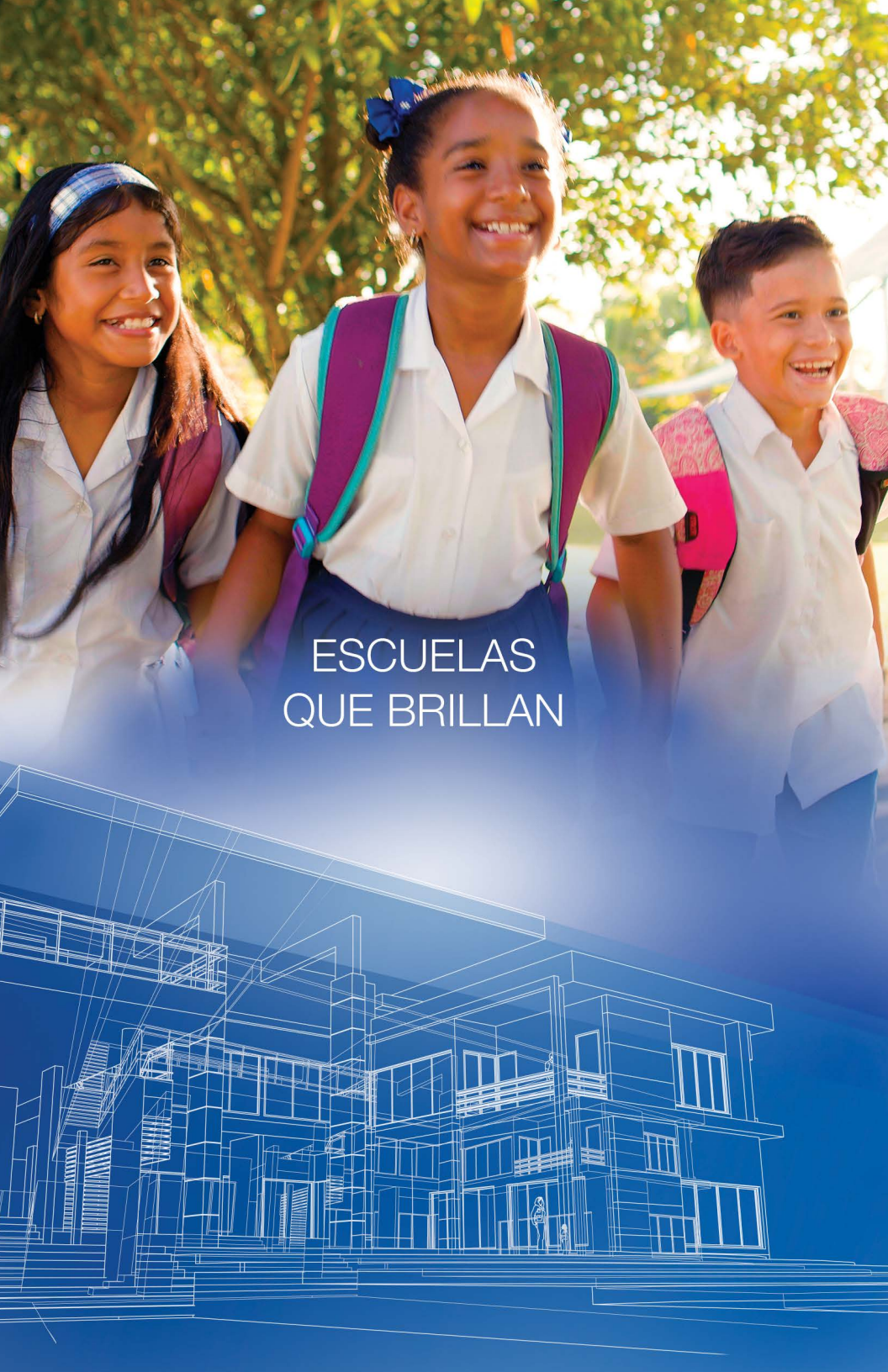
Chitré). El centro tendrá capacidad de atención de 10 equipos, cada equipo contará con campos de juegos, dormitorios, gimnasio, aulas de clases y comedores.

Meta: Generación mínima de 800 empleos en fase de operación.

14. **Teatro de las Artes en el Distrito de San Miguelito**, una infraestructura multifuncional que contará con tecnología de última generación. Albergará igualmente una Galería de Arte y un espacio permanente para venta de artesanías y fomento de empleo cultural. Adicionalmente, el desarrollo de Obras de Teatro, el Ballet Nacional, la Sinfónica Nacional, y proyecciones culturales. Adicional se otorgarán becas para cursos, seminarios y/o Diplomados a promotores culturales de los distintos corregimientos para dejar así una capacidad instalada en cuanto a actualización y formación en Gestión Cultural.



INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO Y BIENESTAR DEL DOCENTE



ESCUELAS QUE BRILLAN



UN PANAMÁ DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO

- Empleo y emprendimiento
- Educación
- Logístico
- Agropecuario

EDUCACIÓN

1. Crear el **Centro Nacional de Perfeccionamiento del Docente e Investigación para el Futuro** ubicado en la provincia de Coclé, logrando mantener actualizados y a la vanguardia a los docentes con las nuevas tecnologías, educación para el futuro y potenciar sus capacidades impactando en brindar educación de calidad a los estudiantes. Adicionalmente, este centro permitirá los intercambios intercolegiales en distintas disciplinas.
 - **Beneficio:** Generador para la transformación del sistema de enseñanza aprendizaje, partiendo del perfeccionamiento de la formación de educadores basado en un sistema constructivista, mejorando las capacidades de análisis, crítica y participación.
2. Continuar el **“Plan escuelas dignas”** eliminación de aulas rancho utilizando infraestructuras modulares de alta capacidad. La implementación de las aulas modulares se realizará con mano de obra local, fomentando el empleo en las áreas de difícil acceso.
Meta: 100% eliminadas las aulas ranchos.
3. Programa de **Educación Financiera en las Escuelas**, para desde la escuela garantizar el conocimiento sobre manejo de finanzas personales, ahorro para el futuro, manejo de deudas, toma de decisiones financieras y planificación.
Meta: Más de 200 mil estudiantes participantes del programa.
4. Programa **“Escuelas que Brillan”** alcanzando el 100% de



UN PANAMÁ DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO

- Empleo y emprendimiento
- Educación
- Logístico
- Agropecuario

cobertura de internet y de electrificación en las escuelas oficiales dotándolas de fibra óptica y/o conectividad satelital de banda ancha, así como electrificación con energías renovables en los lugares que no exista tendido eléctrico.

Meta: 100% de escuelas conectadas (en total 1,100 escuelas).

- Implementaremos el nuevo Programa “**Panamá Speaks ENGLISH**” el cual es un programa de inglés para 1er a 12mo grado el cual incorporará clases presenciales, contenido en plataformas digitales del MEDUCA y clases transmitidas por radio y TV del estado.

Meta: Más de 200 mil estudiantes participantes del programa.

- Construir el Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE) de Chiriquí, fortaleciendo las capacidades técnicas de los jóvenes en tecnología, innovación, negocios, tecnología industrial, hospitalidad, turismo, sector aeroespacial y tecnología industrial.

Meta: 1 nueva sede del ITSE.

- Ampliar cobertura de educación superior en la provincia de Bocas del Toro, creando una Sede Universitaria en el Distrito de Almirante, ofreciendo carreras relacionadas con las actividades económicas que se desarrollan en el territorio.

Meta: 1 nueva universidad.

- Incorporar gradualmente programas formales de **actividades extracurriculares** en jornadas contrarias para re-establecer el rol de la escuela como el centro de la atención al niño, niña



UN PANAMÁ DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO

- Empleo y emprendimiento
- Educación
- Logístico
- Agropecuario

y adolescente en un enfoque holístico con ofertas de arte, cultura, deportes y STEM.

Meta: 10% de los colegios al 2025, 30% de los colegios al 2027, 50% de los colegios al 2029.

- Crear e implementar el Protocolo de Intervención para evitar la deserción escolar, el cual será de carácter obligatorio para las escuelas oficiales y particulares desde la identificación del estudiante hasta asegurar su recuperación por medio de acompañamiento.

Meta: 1 protocolo establecido y llegar a “cero” al año 2029 en deserción escolar.

- Ampliar y modernizar los planes de estudio en cada nivel educativo para fortalecer el sector agropecuario, industrial y turístico, apostando por una educación innovadora y preparando a los estudiantes para el futuro laboral.

Meta: Nuevos planes de estudio desarrollados e implementados en las escuelas a nivel nacional.

- Crear el Código Educativo, el cual consiste en consolidar todas las normas educativas en un solo código.

Meta: 1 nuevo código.



UN PANAMÁ DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO

- Empleo y emprendimiento
- Educación
- Logístico
- Agropecuario

LOGÍSTICO

1. Terminal Portuaria Multipropósito de Aguadulce.
2. Diseñar y construir el Metrocable de San Miguelito, una solución de transporte para esta zona urbana con gran cantidad de población.
3. Construcción del **El Canal Seco desde Coclé Norte y Aguadulce**.
4. Ampliar la oferta portuaria del pacífico por medio de la construcción de un puerto en Veracruz.
Meta: 3,000 empleos generados en construcción y 500 empleos directos e indirectos en la operación.
5. Desarrollar **Centros Regionales de Acopio y Procesamiento de Carga** a lo largo del país, para promover el crecimiento sostenible regional y nacional de la agroindustria, turismo, robótica, producción y logística internacional.
Meta: 13 Centros de acopio creados en David, Cerro Punta, Chiriquí Grande, Norte de Veraguas, Soná, Santiago, Ponuga, Tonosí, Pedasí, Chitré, Norte de Coclé, Colón y La Palma.
6. Construiremos los muelles en Chiriquí y Panamá para el desarrollo de un sistema integrado de **transbordador marítimo de corta distancia (Ferry)** que permita embarcar camiones articulados, buses, vehículos menores y personas entre ambas provincias.



UN PANAMÁ DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO

- Empleo y emprendimiento
- Educación
- Logístico
- Agropecuario

MILES DE KILÓMETROS
DE CARRETERAS PARA
SEGUIR INTERCONECTANDO
NUESTRO TERRITORIO

7. **Desarrollo de puertos de cabotaje** en la provincia de Bocas del Toro, incentivando el traslado ágil de pasajeros y carga entre los puertos, permitiendo diversificar la cadena de suministro.
Meta: 50 puertos menores intervenidos.
8. **Recuperar la infraestructura portuaria** a nivel nacional con la rehabilitación de los principales puertos menores del país para ofrecer las condiciones óptimas a los usuarios e impulsar el desarrollo de sus comunidades.
Meta: 172 kilómetros de desarrollo que impactan directa e indirectamente a 5,000 familias colonenses.
9. **Desarrollar la Ruta del Comercio Colonial** que incluya Costa Arriba y Costa Abajo de Colón por medio del encadenamiento productivo para el desarrollo y operación de servicios turísticos. Permitiendo explotar las condiciones privilegiadas naturales, culturales y posibilidad que tienen de explotación aumentando la generación de empleo y el desarrollo sostenible de las comunidades.
Meta: 145,600 empleos generados en construcción y 80,000 empleos directos e indirectos en la operación.
10. Conectar a Panamá y David a través de una vía férrea con ferrocarril multipropósito, el cual integrará el país de manera eco-sostenible, reduciendo el nivel de emisiones de vehículos por la carretera panamericana.
Meta: 145,600 empleos generados en construcción y 80,000 empleos directos e indirectos en la operación.



UN PANAMÁ DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO

- Empleo y emprendimiento
- Educación
- Logístico
- Agropecuario

METRO DE PANAMÁ HASTA CAPIRA CON ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO

para aumentar los usuarios del Metro de Panamá y disminuir los tranques vehiculares.

Meta: 6 estacionamientos públicos creados, lo que permite generar 200 empleos generados en construcción y 50 empleos directos e indirectos en la operación.

12. **Articulación vial del país**, en la cual construiremos miles de kilómetros de carreteras para seguir interconectando nuestro territorio.



UN PANAMÁ DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO

- Empleo y emprendimiento
- Educación
- Logístico
- Agropecuario

AGROPECUARIO

Ejecutar el “Plan Panamá conectado con el consumidor”, el cual comprende cuatro propuestas:

1. **Caminos de producción:** con el propósito de identificar los caminos de producción pendientes de intervenir y rehabilitar los existentes, para aumentar la productividad del sector agropecuario y asegurar la disminución de costos de los productos.
Meta: Caminos de producción intervenidos, entre nuevos y rehabilitados.
2. **Mi mercado municipal:** a través de la descentralización, dotar de presupuesto a los Municipios para la creación y mantenimiento de mercados municipales permanentes, creando un ecosistema de desarrollo para los pequeños productores locales.
Meta: Mínimo 1 mercado por Municipio.
3. **Agro ferias:** crearemos el Sistema Nacional de Agro Ferias para asegurar la organización planificada, estandarizada y de calidad, con presencia en los 702 corregimientos del país.
Meta: Realizar más de 6,000 ferias a nivel nacional (1,200 ferias por año)
4. **Infraestructura agropecuaria:** más mataderos y molinos para fortalecer la infraestructura agropecuaria y apoyar con el almacenamiento de la producción, según la oferta de cada territorio.
Meta: 2 nuevos mataderos y 3 nuevos molinos.



UN PANAMÁ DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO

- Empleo y emprendimiento
- Educación
- Logístico
- Agropecuario

5. Fortalecer las instituciones de apoyo al productor y desarrollo de tecnología como lo son el Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá - IDIAP, el Comité Nacional de Semillas, el Instituto de Seguro Agropecuario, el Banco de Desarrollo Agropecuario, para brindar un soporte sólido tanto al pequeño como a los grandes productores.

Meta: Un sistema integrado de instituciones que promueven e incrementan el rendimiento de la producción por hectárea, como mínimo en un 50%.

6. Incentivar que los productores panameños logren acceder al mercado internacional a través del Programa “Productor sin frontera” promoviendo la capacitación en innovación, calidad microfinanzas, mercadeo, además del acompañamiento y asistencia técnica al exportador.

Meta: 20,000 productores capacitados a nivel nacional.

7. Reorganizar y fortalecer la estructura del Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMAO) para que ejerza con mayor efectividad sus funciones de mercadeo, incluyendo la creación de una plataforma tecnológica que conecte a los productores con los mercados utilizando el método de subasta de productos.

Meta: Plataforma en funcionamiento.

8. Revisar y modificar el procedimiento para otorgar subsidios agropecuarios de manera que estos se transformen en mayor rendimiento de los cultivos y aumento de producción nacional, promoviendo el uso de tecnologías.

Meta: Aumento de la producción de hectáreas producidas con alta tecnología y reestructuración de programas de subsidio.



20,000 PRODUCTORES
CAPACITADOS A NIVEL NACIONAL

9. Avanzar en la ejecución de la Ley de Política Agroalimentaria de Estado (PADE) que declara prioridad del Estado la producción agropecuaria nacional como instrumento para asegurar el derecho humano a la alimentación adecuada de la población y la seguridad y soberanía alimentaria nacional.

Meta: Consejo de Seguimiento y Cumplimiento de la ley 100% instalado con mínimo 4 reuniones realizadas por año.



UN PANAMÁ DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO

- Empleo y emprendimiento
- Educación
- Logístico
- Agropecuario

10. Ejecutaremos el **Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural (PLANADESAR)**, que desarrolla y concretiza la Política Agroalimentaria de Estado con sus 9 ejes estratégicos, impactando la equidad, productividad y competitividad del sector agropecuario.
11. Promover, asesorar y dar seguimiento a la implementación de huertos comunitarios y/o familiares, de tal manera de que las familias aprendan a producir en sus patios, terrazas, balcones y cualquier espacio disponible algunos insumos básicos para su consumo.
Meta: 50% de las comunidades incorporadas en el Plan Colmena.
- 12 A través del IPACOOOP, impulsaremos el **Programa “Cooperativa agropecuaria”**, buscando las áreas con alto potencial agropecuario e impulsaremos la creación de nuevas cooperativas de pequeños productores que les facilite la obtención de financiamiento, la producción y la comercialización.





CENTRO DE ATENCION A MADRES SOLTERAS Y ADULTOS MAYORES



**UN PANAMÁ
PARA LA
GENTE**

- Familia
- Juventud
- Mujeres
- Inclusión

FAMILIA

1. El Programa Nacional de Atención a Madres y Adultos Mayores (AMA) para garantizar la integración de los servicios del **Sistema Nacional de Cuidados**, realizando las siguientes infraestructuras:

- Aumento de cobertura de los Centros de Atención Integral para la Primera Infancia (CAIPI). Meta: 36 nuevos CAIPI, alcanzando la cobertura en todos los distritos a nivel nacional.
- Centros de Atención Integral para la Primera Infancia (CAIPI) en Universidades.
Meta: Establecer 10 nuevos CAIPI dentro de universidades públicas o particulares para el beneficio de los hijos (as) de los estudiantes universitarios, uno por provincia.
- Construcción de 10 Casas de Día para Adultos Mayores, los cuales serían espacios habilitados para el cuidado de 6:00 A.M. a 6:00 P.M.
Meta: 10 nuevas Casas de Día a nivel nacional, uno por provincia.

Responsable de la implementación: El Ministerio de Desarrollo Social.

2. Priorizar en la Primera Infancia siguiendo la implementación de la Ruta de Atención Integral a la Primera Infancia “Contigo en la Primera Infancia”, la cual permite la integración de todas las instituciones para garantizar los derechos de los niños de 0 a 8 años.



- Familia
- Juventud
- Mujeres
- Inclusión

Meta: Contar con una plataforma digital integrada entre las instituciones que conforman la RAIFI para validar cumplimiento de derecho y garantía de los servicios de los Niños y niñas, con esto logramos más de 700 mil personas beneficiadas.

3. Construir la **Primera Ciudad Geriátrica** de Panamá como un complejo moderno de atención a los adultos mayores proporcionando un espacio de recreación, actividades lúdicas, deporte, acompañamiento médico y nutrición. “Se mide la sensibilidad de una sociedad en la forma en la que tratan a sus adultos mayores”.

Meta: 1 ciudad geriátrica construida; con esto se proyecta la generación de 200 empleos en fase de construcción y 50 empleos directos e indirectos en operación.

4. Ampliar la cobertura del **Programa 120/65**, otorgando el presupuesto adecuado, convirtiéndolo en un programa de pensión básica universal, para poder beneficiar a los adultos mayores de 65 años que no cuentan con pensión y sean vulnerables.

Meta: 160,000 adultos mayores beneficiarios por año.

5. Impulsar la política pública “más tiempo en casa”, logrando escalonamiento de horarios de entrada a las actividades económicas en las urbes de cada ciudad para promover la dinamización económica y menos congestión de movilidad.

Meta: 1 nueva política pública.

6. Crearemos el programa integral de “Casas Dignas”, para:



- Familia
- Juventud
- Mujeres
- Inclusión

- Construir 100 mil nuevas viviendas / Plan Vida - Viviendas Decorosas por Autogestión.

Meta: 20 mil viviendas por año.

- Incrementar el presupuesto del Fondo Solidario de Vivienda, para lograr impactar a 50 mil Familias.

Meta: 10 mil familias beneficiadas por año.

- Impulsar la construcción de viviendas y apartamentos de alquiler en alianza público privada en terrenos del Estado.

Responsable de la implementación: El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.



**UN PANAMÁ
PARA LA
GENTE**

- Familia
- Juventud
- Mujeres
- Inclusión

JUVENTUD

1. Promover e implementar **la primera Ley de Juventudes** en la República de Panamá, que garantice la participación plena y efectiva, de todos los sectores representativos y organizados.
2. **Crear el Viceministerio de las Juventudes**, adscrito al Ministerio de Desarrollo Social, como ente responsable de la ejecución de políticas públicas, programas, proyectos y acciones en beneficio de las juventudes. El Viceministro (a) que designaremos será una persona menor de 35 años de edad.
3. Garantizar que todas las políticas públicas que implemente el gobierno nacional, cuente con un **enfoque transversal de las Juventudes** e inversión presupuestaria asignada para su desarrollo.
4. **Fomentaremos el desarrollo de espacios** de participación, organización e incidencia política en la toma de decisiones por las juventudes.
5. Descuento del 50% del transporte público (mibus y metro), para que todo joven universitario hasta los 25 años, pueda acceder al mismo.
6. Garantizar, que en los programas de **becas universitarias**, al menos el 50% de las personas beneficiarias sean para jóvenes pertenecientes a **grupos minoritarios** (pueblos originarios, afrodescendientes, con discapacidad y que se encuentren en condición de vulnerabilidad).



**UN PANAMÁ
PARA LA
GENTE**

- Familia
- Juventud
- Mujeres
- Inclusión

7. Implementaremos políticas para promover el **acceso al crédito e hipoteca para viviendas de interés preferencial para los jóvenes.**
8. Promover programas de **atención en salud mental para adolescentes, jóvenes y sus familias**, los cuales pueden incluir intervenciones psicosociales, atención psicológica o psiquiátrica especializada.
9. Generar espacios de encuentro dedicados a las actividades recreativas, culturales, deportivas y el cine. **Visibilizando las diversas expresiones de los jóvenes en la música, la pintura, la danza, la literatura, el deporte etc.**
10. Promover y reforzar el **trabajo comunitario de jóvenes** en conflicto con la ley penal que se encuentren cumpliendo con medidas alternas a la privación de libertad, incluyendo programas de seguimiento post cumplimiento de condena que faciliten la reinserción social de jóvenes, sin estigmatización alguna.





**UN PANAMÁ
PARA LA
GENTE**

- Familia
- Juventud
- Mujeres
- Inclusión



CENTRO NACIONAL DE LA MUJER LIDIA PINZÓN DE GONZÁLEZ



MUJER

1. Construir el **Centro Nacional de la Mujer “Lidia Pinzón de González”**, el cual será un centro de atención integral para las mujeres con diferentes módulos garantizando un espacio interinstitucional y multidisciplinario que permita a la mujer autorrealizarse, lograr su independencia económica y fortalecer su salud mental. Los servicios ofrecidos son:

- Atención a casos de violencia de género
- Servicios de salud para mujer
- Autonomía económica para la mujer
- Atención infantil

Meta: 1 centro construido con capacidad de atención de más de 1,000 mujeres al mes.

Responsable de la implementación: El Ministerio de la Mujer.

2. Fortalecer los Centros de Atención Integral para la Mujer Víctima de Violencia de Género existentes e instaurar un CAI (Centro de Atención Integral) para la región de Chame y San Carlos.

Meta: Brindar atención primaria a más de 6500 mujeres del área de Chame y San Carlos.



UN PANAMÁ PARA LA GENTE

- Familia
- Juventud
- Mujeres
- Inclusión

INCLUSIÓN

1. Implementaremos el Plan “Panamá accesible”, el cual comprende:

- Ejecutar auditorías masivas para verificar la accesibilidad de todos los espacios, en especial los espacios gubernamentales, educativos, culturales y recreativos, garantizando el acceso a las personas con discapacidad. Acción ejecutada por SENADIS.
- Fortalecer el monitoreo de verificación del cumplimiento de las normativas que establece el diseño y construcción de viviendas dignas para personas con discapacidad. Acción ejecutada por el MIVI.
- Fortalecer el Programa de Inspección Laboral para verificar el cumplimiento del 2% de contratación de personas con discapacidad en sector público y privado. Acción ejecutada por MITRADEL.

Meta: informes de accesibilidad periódicos con recomendaciones, 100% de multas establecidas y publicados para acceso a la población.

2. Promover la **ley de artistas con discapacidad**, para lograr que en los eventos y/o actividades se den oportunidades de contratación a los artistas con discapacidad; adicional, se promocionarán a estos artistas en espacios internacionales con acuerdos logrados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Meta: Una nueva ley y al menos 10% de las presentaciones en eventos sean contratadas PcD.**



**UN PANAMÁ
PARA LA
GENTE**

- Familia
- Juventud
- Mujeres
- Inclusión

3. Establecer el Programa **“En mi escuela me incluyen”** el cual promueve un cambio completo en materia de inclusión para el sistema educativo, incluyendo adecuaciones de accesibilidad en las escuelas, aplicación de sistema braille, lengua de señas en clases, mobiliario y equipo técnico adecuado para los estudiantes con discapacidad que asisten a las escuelas.
Meta: 400 escuelas participantes a nivel nacional.
4. Fortalecer con más presupuesto el **Programa de Apoyo a la Inserción Laboral de las Personas con Discapacidad** que lidera el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral para asegurar inclusión laboral de las PcD.
Meta: Mínimo 1,000 nuevas inserciones laborales por año.
5. Ejecutar el **Programa “Sí puedo con mi silla de ruedas”**, el cual consiste en una estrategia con los Gobiernos Locales para hacer inventario de accesos, verificar condición de accesibilidad de las rutas y rehabilitar las aceras más transitadas de cada comunidad para garantizar la capacidad de usar sillas de ruedas para las personas con discapacidad que lo requieran.
Meta: 100% de aceras principales verificadas y rehabilitadas.
6. Diversificar la atención a las personas con **trastorno del espectro autista**, creando Salas de Integración Sensorial, dotándolas de equipos y recurso humano idóneo, en instalaciones del IPHE, Escuelas de MEDUCA y CAIPIS del MIDES.
Meta: 10% de instalaciones son Salas de Integración Sensorial.





INFRAESTRUCTURA DE SALUD

1. Construir el nuevo Hospital Oncológico de Chiriquí.
Meta: 1 nuevo hospital; con esto se proyecta la generación de 400 empleos en fase de construcción y 150 empleos irectos e indirectos en operación.
2. Construir el primer Centro de Salud Renal en la provincia de Coclé.
Meta: 1 nuevo centro. Con esto se proyecta la generación de 100 empleos en fase de construcción y 30 empleos directos e indirectos en operación.
3. Construir el primer hospital de atención del Autismo en Panamá.
Meta: 1 nuevo hospital; con esto se proyecta la generación de 200 empleos en fase de construcción y 50 empleos directos e indirectos en operación.
4. Construir nuevas Salas de Estimulación Multisensorial para personas con discapacidad ubicadas en la Península de Azuero y la Provincia de Panamá Oeste.
Meta: 2 nuevas salas.
5. Construir nueva pista de Equinoterapia ubicada en la provincia de Veraguas.
Meta: 1 nueva pista.
6. Fortaleceremos la atención de las mascotas y animales, garantizando servicio de salud de calidad y gratuito para animales, por medio de la construcción de:
 - 6.1.1 **Hospital Veterinario** en la Provincia de Panamá.
 - 6.2.4 **Clínicas Veterinarias** en los siguientes Distritos: La Chorrera, David, Chitré y Chepigana.

NUEVO INSTITUTO ONCOLÓGICO DE CHIRIQUÍ



PREVENCIÓN Y ATENCIÓN

1. Desarrollar acciones permanentes en las comunidades para promover acciones de salud preventiva, seguimiento nutricional gratuito en las comunidades y capacitaciones para alimentación sana.
Meta: 10,000 beneficiarios a nivel nacional.
2. Diseñar y ejecutar **La Primera Política Nacional de Salud Mental** el cual contará con un plan de acción quinquenal y revisión de normativa legal, buscando priorizar la salud mental desde la prevención hasta la atención de los ciudadanos, asegurando servicio de calidad y profesionales altamente capacitados.
Meta: Nueva política implementada.
3. Implementar el **Programa +Salud en tu Comunidad** articulada con los Gobiernos Locales para asegurar la implementación de ferias de salud con jornadas de vacunación, atenciones médicas variadas, orientación y planificación familiar.
Meta: mínimo 100 ferias de salud por año a nivel nacional.
4. Lograr la “**Transformación digital del sector de la salud**”, logrando conectividad universal de la salud a través interoperabilidad, inteligencia artificial, registros amigables y seguridad de la información.
Meta: Una plataforma implementada e integrada.
5. Implementar el **Modelo de Atención Integral de Salud**, el cual será centrado en el usuario, asegurando la integralidad de



Infraestructura de salud
Prevención y atención
Nutrición

la atención y la continuidad del ciudadano; este modelo de atención se homologan los procesos de los centros de salud, policlínicas, MINSA, CAPSI y Subcentros, brindando una mejor atención a los usuarios.

Meta: Modelo implementado.

6. Implementar la **Plataforma Digital de Trazabilidad de Enfermedades** la cual contará con la información en tiempo real de las diferentes enfermedades que suceden a nivel nacional con el propósito de tomar acciones preventivas y correctivas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y la preparación de la capacidad hospitalaria en caso de necesitarlo.

Meta: 1 plataforma operativa.



Infraestructura de salud
Prevención y atención
Nutrición

NUTRICIÓN

1. **Fortalecimiento de la lactancia materna** en los Hospitales Materno Infantil a nivel nacional para que cuenten con un **banco de leche humana pasteurizada** y programa de capacitación continua con madres sobre la importancia de la lactancia materna.

Meta: Mínimo 5 bancos de leche humana pasteurizada nuevos a nivel nacional.

2. A niños menores de 8 años y adultos mayores, como prevención de la malnutrición, obesidad, enfermedades cardiovasculares, diabetes y otras. Brindando un acompañamiento de nutricionistas y nutriólogos en los centros de salud y educativos y así garantizar la atención primaria a los ciudadanos.

Meta: 50,000 familias capacitadas y creación de 10,000 huertos familiares.

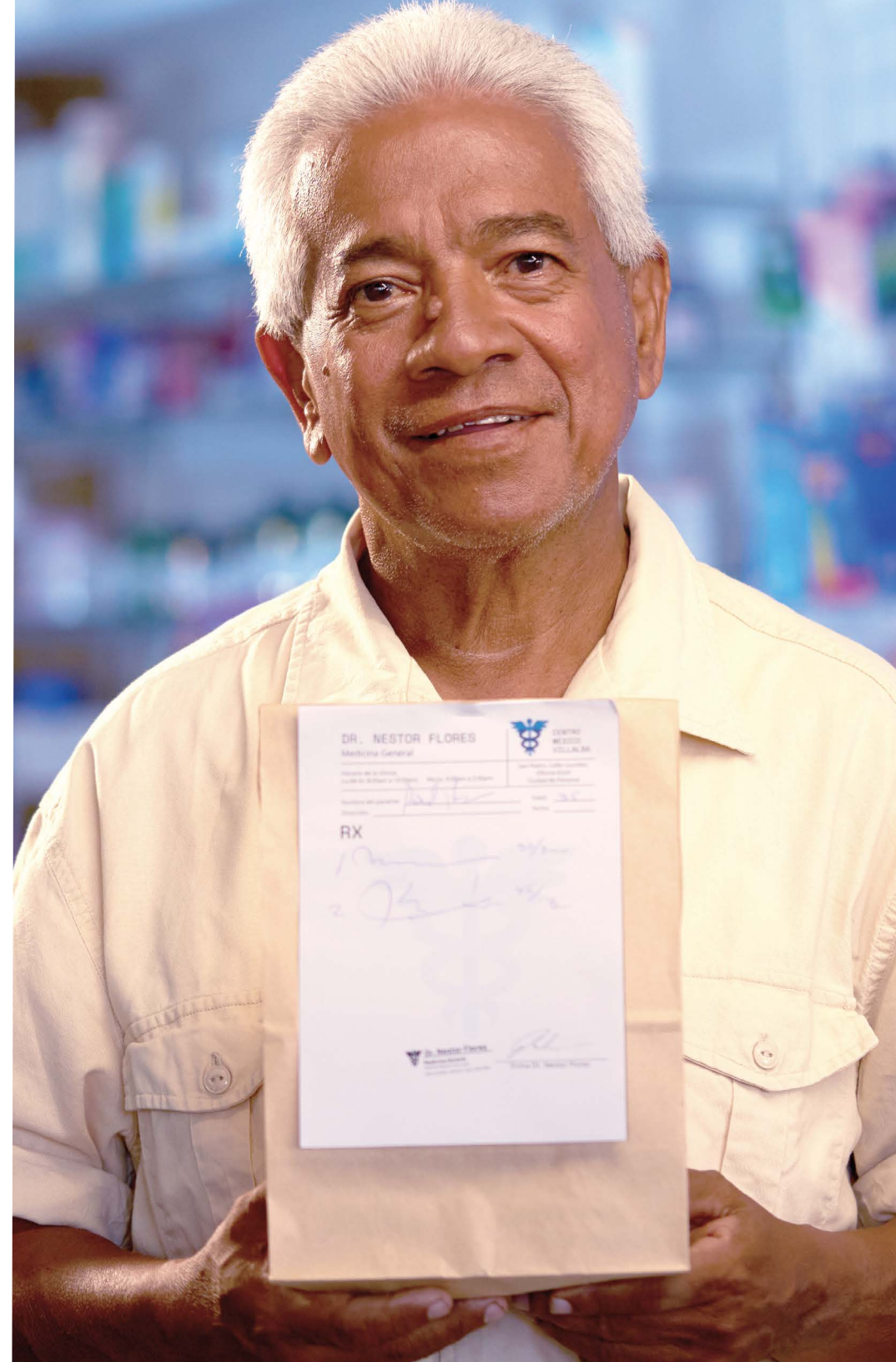
3. Reformular el **Programa de Red de Oportunidades** para que sea condicionado para las madres gestantes o madres con hijos que tengan entre 0 a 8 años en condición de vulnerabilidad, asegurando la nutrición adecuada de los niños, y que se realicen los controles de salud y vacunas.

Meta: 45,000 beneficiarias a nivel nacional por año.

4. Seguir ejecutando el Programa **“Estudiar sin hambre”** para llegar a más escuelas creando comedores permanentes que ofrezcan comida saludable y la nutrición adecuada a los estudiantes de centros educativos oficiales.

Esto incluye reforzar el programa de huertos escolares, de tal manera que los estudiantes sean partícipes del proceso productivo y valoren el esfuerzo del productor.

Meta: Más de 500 escuelas participando y beneficiando a más de 150 mil estudiantes por año.





MEDIO AMBIENTE

Impulsar la Agenda Verde “Panamá Sostenible”, con los siguientes propuestas:

1. Crear el Código Nacional de Disposición de Desechos, para convertirlo en la fuente de educación, cultura, legislación, sanción y términos de referencia para cualquier acción con respecto a los desechos, en todo el territorio nacional.
2. Mediante los municipios se destinará parte de los recursos de descentralización para financiar una red nacional de reciclaje con **puntos limpios municipales** y manejo de desechos, que serán procesados a nivel regional y comercializados para darle un segundo uso a los desechos, reducción de emisiones contaminantes y ahorro en la gestión municipal.
Meta: 100% de municipios con puntos limpios instalados y 1 millón de ciudadanos sensibilizados en manejo de desechos.
3. Crear el régimen especial de “**ECOPARQUES**” para el establecimiento de empresas dedicadas al aprovechamiento de los residuos desde su separación hasta su transformación siguiendo el modelo de la economía circular.
Meta: 3 ecoparques operando a nivel nacional.
4. Fortaleceremos la vigilancia de la calidad del aire de Panamá, instalando **estaciones de monitoreo** del aire con tecnología en cada región, en especial las áreas cercanas a vertederos



de basura y alto movimiento vehicular, para verificar indicadores y brindar información en tiempo real y transparente a los ciudadanos.

Meta: Sistema de monitoreo del aire instalado y en funcionamiento.

5. **Implementar el Programa “Panamá Verde”:** Construyendo nuevos parques en cada uno de los 81 distritos y Programas continuos de Reforestación a nivel nacional.



ENERGÍA

Impulsar el **Programa Nuestra Energía**, para disminución del costo de energía, el cual tiene las siguientes propuestas:

1. **La descarbonización de la matriz energética** a través de la implementación de nuevas instalaciones de energía renovable que aprovechen nuestros recursos naturales, tales como luz solar, el viento, el agua y los residuos. El propósito es reducir la dependencia de costosos e importados hidrocarburos, al mismo tiempo que se minimiza la contaminación ambiental.
Meta: 30% de la capacidad instalada de la matriz eléctrica deberá provenir de otros tipos de fuentes de energías renovables.
2. Continuar con la estrategia de generación distributiva, **promoviendo la instalación de paneles solares en hogares** de ciudadanos que consumen entre 0 y 300 kilovatios por mes. Esto se llevará a cabo mediante incentivos y capacitación, permitiéndoles salir del programa de subsidios al tiempo que implementan un sistema de autoconsumo energético quem posibilita inyectar los excedentes producidos a la red.
Meta: Instalación de paneles solares en el 14% de los hogares subsidiados, logrando así un ahorro significativo de 10 millones de dólares anuales en los fondos gubernamentales destinados al Fondo de Estabilización Tributaria (FET).



**UN PANAMÁ
SOSTENIBLE**

Medio ambiente
Energía
Agua y saneamiento

3. Instalar paneles en centros de salud no conectados a la energía eléctrica. Este problema se abordará mediante el financiamiento de sistemas solares de autoconsumo y minigrids provenientes del Fondo de Acceso Universal a la Energía.

Meta: 100% de centros de salud conectados (100 centros de salud beneficiados).

4. Diseñar e implementar **El Programa de Alumbrado Público**, logrando priorizar, planificar e instalar postes de iluminación solar en las áreas que lo necesiten.

Meta: Plan quinquenal elaborado y ejecutado.

5. Reformar y fortalecer la legislación vigente para asegurar el cumplimiento de **estándares de desempeño por parte de las distribuidoras**. Implementará mecanismos de fiscalización efectivos para evaluar y garantizar la calidad del servicio ofrecido y establecerá un marco regulatorio que exija auditorías más frecuentes.

Meta: Eliminar las fluctuaciones eléctricas en un 70%.

- 6 Extender y fortalecer el programa **“Campeonas Solares”** capacitando a mujeres en comunidades rurales para instalar y mantener sistemas solares de autogeneración y mini redes. Este enfoque no sólo promoverá la inclusión de mujeres en el sector, sino que también contribuirá al desarrollo sostenible al brindar acceso a energía limpia en áreas remotas.

Meta: 2,500 mujeres originarias profesionales en el sector de energía.



**UN PANAMÁ
SOSTENIBLE**

Medio ambiente
Energía
Agua y saneamiento

7. Construir un Hub de Hidrocarburos y de hidrógeno verde. Con esto se logra incentivar la movilidad eléctrica para utilizar energía limpia producida en Panamá e incentivar la creación de un centro de hidrógeno verde.

Meta: Disminución de costos de los hidrocarburos y generación de 15,000 nuevos empleos.



AGUA Y SANEAMIENTO

Panamá es un país con abundante agua; sin embargo, el consumo del agua en Panamá es tres veces superior al promedio de la región, por lo cual impulsaremos **propuestas para el aprovechamiento y uso adecuado del agua**, como recurso vital, logrando un cambio en los paradigmas sobre el uso del agua en nuestro país, desde enfoque del uso del recurso priorizando la utilización para el consumo humano, agua para la producción agrícola y funcionamiento del Canal de Panamá:

1. Garantizaremos la disponibilidad de agua de manera permanente a la población para consumo humano y la producción agropecuaria e industrial, a través de la construcción del **eco-conductor inteligente de agua cruda**, utilizando tuberías, transportando por gravedad, con los últimos conocimientos y tecnologías existentes.
2. Seguir avanzando hacia el rescate del agua, por medio del Programa de Saneamiento Nacional.
Meta: Programa elaborado y ejecutado, que incluya:
3. Diseño y construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Panamá Norte.
4. Completar el sistema de saneamiento de los Distritos de La Chorrera y Arraiján, y sus plantas de tratamiento de aguas residuales.



5. Crear **Estrategía de preservación de calidad del agua**, estableciendo normativas más estrictas y promoviendo la implementación de sistemas de tratamiento de agua en comunidades rurales y urbanas.

Meta: 50% de sistemas de tratamiento de agua mejorados.

6. Implementar el programa “Panamá protege el agua”, el cual cuenta con los siguientes componentes:
- Implementación de métodos de cosecha de agua de lluvia en las casas, para darle una segunda oportunidad al agua de lluvia y sensibilizar a la población en general sobre el uso del agua.
Meta: 100 mil personas sensibilizadas y 20 mil viviendas con sistema de cosecha de agua.
 - Revisar y actualizar las obligaciones y políticas de uso del agua de las empresas, exigiendo que se utilice el agua de forma eficiente y se disponga adecuadamente de las aguas residuales, cumpliendo con la calidad exigida en las normas.
Meta: Una nueva ley y sistema de monitoreo industrial fortalecido.
7. Potenciar los sistemas de distribución de agua potable en la provincia de Panamá y Panamá Oeste, los cuales han quedado retrasados con relación al rápido crecimiento de la población en estas áreas, por lo cual implementaremos



El Programa de Optimización de los Sistemas de Distribución de Agua Potable, el cual tiene la finalidad de mejorar la distribución, reducir las pérdidas de agua potable y mantenimiento preventivo de tuberías con apoyo de los Municipios.

Meta: Plan de mantenimiento quinquenal implementado.

8. Establecer un **Sistema de Planificación del Recurso Hídrico**, dirigido por la Comisión Nacional del Agua, CONAGUA en la que se mantendrá la coordinación interinstitucional para:
- Garantizar el monitoreo de los recursos hídricos superficiales y subterráneos en cantidad y calidad.
 - Mantener una evaluación permanente de la vulnerabilidad del recurso hídrico debido al cambio climático, esto debe servir para reaccionar en forma ágil y oportuna ante los futuros eventos de sequía o inundaciones.
Meta: Un Sistema creado, coordinación y monitoreo permanente.
9. Fortalecer los comités de cuenca y garantizar la participación de la comunidad en las decisiones que afecten el recurso hídrico, incrementando la conciencia y la responsabilidad de los habitantes de la cuenca en su conservación y mejora.
Meta: Comités funcionando al 100% y fortalecidos con la participación comunitaria. Esto también va ligado al empoderamiento local.



10. Realizar la consulta popular para utilizar o no el Río Indio como nueva fuente hídrica del Canal de Panamá.
Meta: Consulta popular realizada.
De ser aprobado, se desarrollará e implementará un plan de desarrollo integral para las comunidades afectadas que incluye reubicación y construcción de viviendas e impulsar un ecosistema socio-económico que incluya formas de creación de riquezas por medio de la agricultura y otras actividades económicas, pertinentes a la comunidad.
11. Eliminaremos el negocio de los carros cisternas con la construcción de 1,200 nuevos kilómetros de distribución de agua potable en los distritos de Panamá, San Miguelito, Colón, Arraiján y La Chorrera.

Resultado: Un Panamá del Presente y Futuro



EL 
FUTURO
SÍ ES PRD

